



La salud
es de todos

Minsalud

Bogotá, D.C. Agosto 04 de 2020

EVALUACIÓN DE LA SUBSANACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 352-2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MAGISTRAL EN BIOTECNOLÓGICOS, FITOTERAPAUTICOS Y RADIOFARMACOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por:

J RESTREPO EQUIPHO SAS Conforme a la subsanación presentada por el proponente.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 de los Términos de Referencia.)



OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA

Profesional Especializado

Elb/Asesoría de la Dirección/OECA/Laura D. Sáenz.



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología